



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

SECRETARÍA

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

EDICTO

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-31-751-2015-00196-00

ACCIÓN : **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

DEMANDANTE : **LUBIOLA LÓPEZ LÓPEZ**

DEMANDADO : CAJANAL-UGPP

FECHA SENTENCIA : 03 DE JUNIO DE 2016

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: 14 DE JUNIO de dos mil dieciséis (2016), a las cinco de la tarde.

Días Hábiles: 10, 13 y 14 de junio de 2016.

YENY CAROLINA ORTIZ NARANJO
Secretaria